

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **OCTUBRE DE 2022**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes: **ACUERDOS: ACTA 25-2022 DEL CUATRO DE OCTUBRE 2022 (Ordinaria):** 1) FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y EL BANCO MUNDIAL POR L.43,341,057.30 PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA. 2) Aprobar y Autorizar por un periodo de 30 días calendario, contados a partir de la presente fecha, la paralización temporal de la obra construcción de la represa La Hondura, de persistir las condiciones climatológicas desfavorables se puede prorrogar por un mes más. D) De mejorar las condiciones climatológicas, durante el tiempo de la suspensión, se deberá de manera inmediata continuar con las obras. 3) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Tercer Trimestre 2022 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Tercer trimestre del año 2022, conforme a los valores antes descritos. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. **ACTA 26-2022 DEL VEINTE DE OCTUBRE 2022 (Ordinaria):** 1) Aprobar y Autorizar la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 55,303.50), monto que servirá como contraparte municipal para la ejecución del proyecto de Reparación y mejoramiento del sistema de agua en la Comunidad de Pinalito y Agua Escondida. C) Facultar a Gerente de Finanzas a efecto que realice la modificación presupuestaria correspondiente. 2) Aprobó los registros presupuestarios del tercer Trimestre del año 2022, tal como se describe anteriormente. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 3) PRIORIZAR los proyectos para caminos productivos: Limpieza de río Yarguera en la comunidad La Esperancita por L.483,000.00; Empedrado de calle en el Centro Histórico en la ciudad por L.817 ,000.00; y Pavimento de Concreto e=6 pulg en la ciudad por L. 700,000.00. 4) AUTORIZAR el vehículo propiedad del Estado de Honduras, asignado a la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, el cual tiene las características siguientes: Marca: NISSAN, Modelo: NP300 FRONTIER, Tipo: PICK UP, Color: GRIS METÁLICO, Motor: YD25688101P. Chasis y Vin: 3N6CD33BXZK397350, Año: 2019, Placa: GHA1460 para que circule en horas y días inhábiles, asimismo como los días feriados, lo anterior de acuerdo a las constantes movilizaciones oficiales del Gobierno Municipal, tanto en territorio nacional y fuera del mismo. **ACTA 27-2022 DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE 2022 (Extra-Ordinaria):** 1) II Cabildo Abierto Informativo sobre Desarrollo Económico Local.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Cuatro** días del mes de **Noviembre** de **2022**.



[Handwritten Signature]
Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal